El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,338.........MONTEVIDEO, MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...cripcion mensual.... 3$ 2 rs.

...meros sueltos........ 6 vns

Se vende en el mismo establecimiento, ...a Libreria de D. Jayme Hernandez, calle ...San Pedro frente a la tienda D. Francisco ...rales, y en el almacen del Sr. Varela en la ...za.

ALMANAQUE.

...IERCOLES—San Juan Gualberto Ab.

...de el Sol.....................a las 7 hs. 5 ms.

... pone.......................á las 4 hs. 55 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

...UEVA ————el 2 a las 5 y 32 de la tarde

...O CRECIENTE—el 10 a las 9 y 12 de id

...LENA————el 17 a las 7 y 20 de id

...MENGUANTE—el 24 a las 10 y 59 de la mañ.

CORREOS.

...DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

...1............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

...ara la carrera de Chile el...16 de cada mes.

...ara la de Santa Fé el......19 id. id.

...ara la del Perú el.........2 y 26 id. id

PARA

RIO JANEIRO

Debe salir en muy pocos dias la muy velera y de 1ª clase pola cra sarda ——

JUPITER.

forrada y clavada en cobre, su capitan JUAN BAUTISTA CHOZZA.

Recibirá pasageros para dicho destino a los que ofrece los mejores comodidades, y tambien tomaria un poco de carga si se ocurre al momento á sus consignatarios los SS. CAPURRO Y CASTRO, *ó á*

FRANCISCO MAYNEZ.

Corredor marítimo de número,

jun 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA AMBERES

El superior, de primera clase y muy velero bergantin ingles—

"YARE,"

Tiene ya á bordo la mayor parte de su cargamento y saldrá en pocos dias. Podrá aun recibir dos á tres mil cueros ó flete si se ocurre al momento á su consignatario D. EDUARDO DE-YONGH, *ó á*

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

jun 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

SE VENDE

LA nueva y de primera marcha Goleta Brasilera "15 DE JUNIO" de porte de 49 toneladas, construida de las mejores maderas del Brasil; este buque está pronto de un todo para emprender cualquier viage. Las personas que quieran tratar podrán dirigirse á su consignatario P. Duplessis calle de San Benito No. 26.

PARA CADIZ.

[PASAJEROS SOLAMENTE]

El Bergantin Español—

INDIO ORIENTAL

Debe salir para dicho destino en pocos dias, y podria acomodar algunos pasageros a los que ofrece un buen trato. Ocurran á su Capitan á bordo, o a

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número

jun 13 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA

EL HAVRE DE GRACIA

Saldrá el 15 de Julio por contrato, la hermosa Barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan AUBERT, admite solamente pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar véase con su consignatario

jun 13 P. REQUIER.

PARA EL SALTO.

La Goleta nacional *Matilde*, saldrá para dicho destino el 16 del corriente, si el tiempo lo permite; admite carga y pasageros: para tratar ocurrase á el almacen de D. Francisco Peixoto Guimaraens, ó con su patron Manuel Fernandez que vive en la esquina del Relox, casa de Don Ramon Santiago Julio 10—8p.

PARA EL RIO JANEIRO

PASAJEROS SOLAMENTE

Saldrá del 15 al 20 del corriente el Bergantin argentino *Bella Juanita*, su capitan Nicolas Cruz, tiene buenas comodidades para pasajeros y se asegura un buen trato: los Sres. que se interesen se verán con su consignatario José Gestal, ó con Francisco Maines corredor Marítimo, calle de San Felipe N.° 47.

SE VENDE O FLETA

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera Goleta Brasilera JANUARIA, construida de las mejores maderas del Brasil: cala 5 y medio pies de agua, y carga 1300 quintales de carne. Ocúrrase á su consignatario D. Juan da Silva Figueira, en frente del Teatro.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy conocido bergantin sardo

CESAR.

CAPITAN PEDRO VIALE,

DEBE salir para dicho destino en pocos dias —Los SS. que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran á su consignatario D. Marcelo Pezzi. ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor Marítimo de No. San Felipe No. 47

FOR LIVERPOOL

(PASSENGERS ONLY)

The fine new Brig—

WILLIAM WATERS.

WILLIAM WILSON ROE, *Commander.*

Has spacious accommodations for passengers and will sail on or before the 10th August. For terms apply to

BRISCOE, STEWARD & Co.

No. 136, calle de San Gabriel.

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá á fines de la entrante semana, el conocido Bergantin goleta nacional BELLA TERESA, su Capitan José Barboro: las personas que quieran ir de pasage en dicho buque, para tratar, pueden verse con sus consignatarios

CAPURRO Y CASTRO.

PARA

CADIZ Y MALAGA.

El Bergantin Español 'Manuel,' saldrá de este puerto del 15 al 20 del corriente mes, y admite pasageros, para los que tiene superiores comodidades: quien quiera aprovecharse de esta ocasion. dirijase á sus consignatarios en la calle de San Luis No 123, ó al Capitan abordo.

SE VENDE

Una casa situada en la calle de S. Diego, No. 37. con 7 piezas, cocina con fogon económico, dos cuartitos uno de material y otro de madera, con algibe, dos patios y lugar, dando mensualmente 50 pesos. El que quiera comprar vease con su dueño D. Pablo Richelete en la misma casa. Junio 9

IMPORTANTE

Se vende la casa sita en la calle de San Miguel, conocida generalmente por la de Aduana Vieja.

SE VENDE igualmente el terreno cercado de pared con frente al Norte, sito en la misma cuadra y en vereda opuesta a la casa en que actualmente vive el Exmo. Sr. Presidente de la R. pública Para tratar por una y otra propiedad ocurra al escritorio de D. Juan G. Wich, calle de San Felipe No 38. jun 14

OJO AL AVISO

Se vende una casa sita en la calle de S. Joaquin No. 167 tiene comodidad para una familia regular y en buen parage; se vende porque su dueño desea redondearse. Advirtiendo que hará alguna ventaja al comprador sobre su importe y a la entrega, Quien se interese por ella ocurra le la esquina una cuadra del Porton viejo para dentro, frente a la casa de D. J. Chopitea, que encontrará con quien tratar. J. 20 15p

SE VENDE

En la calle de San Gabriel, esquina de la casa de D. José Rios, dos caballos muy lindos, ambos de color gateado propios para coche. jun 28 3p

LITOGRAFIA

El Sr. GIELIS pone en conocimiento del público de esta capital que ha trasladado su establecimiento LITOGRAFO á la Libreria del Sr HERNANDEZ, calle de San Pedro No 9½, donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion. Tambien avisa que se ocupara de dar lecciones de escritura y dibujo de las 5 á 8 de la noche, para lo cual admite discipulos. Los SS. que gusten tratar lo hallarán en dicha oficina de 11 á 4 de la tarde. julio 5

SE VENDE

LA fonda y pulperia sitas en las casas nuevas de D. José Vidal saliendo del Mercado à mano izquierda correspondiento a la calle de San Gabriel. Para tratar ocúrrase á la misma fonda. jul 5 tfs

AVISO

En la calle de San Luis No. 113 hay una muger que busca planchado, quien servirá con esmero. jul 5. tfs

AVISO.

LOS interesados á una mesa de villar pronta para colocarla con todos los útiles concernientes, pueden verla en la calle de San Gabriel No. 26, donde hallarán con quien tratar á toda hora, en la inteligencia que se dará por un bajísimo precio.

AVISO.

ESTEBAN EBRARD, armero, calle de San Pedro frente a la casa del Sr. Montero. Trabaja todas las piezas que componen el arma y hace igualmente las cajas de escopetas de cualquiera escultura que sea.

INTERESANTE

A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. Don Juan G. Sierra, en la de D. José Ruvio, de D. José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera paseado por las calles, y tambien con el que lo tire iran números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir—— El valor de cada número es un PATACON. M 30

AVISO.

DESEA encontrar colocacion en un establecimiento de campo para mayordomo de Estancia, Saladero ó Barraca; un hombre apto y de conocimientos en el comercio, de acreditada conducta: los SS que gusten ocuparle se sirvirán dirijir, una esquela al Sr. Agente de Negocios de Campaña, ó al Comisario del Mercado con las iniciales P. A J.

AVISO

EN la Barraca de la Aduana Vieja se venden Baldosas de 1ª calidad á un precio sumamente equitativo. En la misma Barraca darán razon. jun 13 tfs

El dia 23 de Junio

Se encontró un caballo con recado y sin freno. Quien se considere dueño puede ocurrir a espaldas de la panadería de Cata, en un porton que hay en la misma muralla.

AVISO DE LA POLICIA.

EN la 6.ª Seccion del Departamento se hallan depositados cinco nobillos y una vaca, que han sido encontrados en el camino del Manga; el que se considere con derecho a ellos puede presentarse al Comisario de la misma Seccion que justificando sus marcas les seran entregados.—Montevideo, Junio 30 de 1837. YLLA.

AVISO INTERESANTE.

SE avisa á los consignatarios de efectos venidos en el bergantin ingles *William Waters*, recien llegado de Liverpool que en 3 dias de la fecha ha de cerrar registro dicho buque, para seguir su viaje á Buenos Aires, y los que quieran desembarcar efectos es preciso hacerlo en ese término. ó al contrario perderán su derecho de hacerlo despues. J 3—

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga ácia atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifras en platería, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 148, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de los mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 90$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 tfs

---

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4—3p.

SE VENDE

UN negro de 26 años de edad, sano y sin vicios, tiene principios de herrero y tambien de sastre: la persona que se interese ocurra á la herreria de D. Felipe Montero para arriba de lo de Mereles en la calle de San Felipe, que encontraran con quien tratar.

INTERESANTE

A LOS QUE EDIFICAN

EN la casa de Remate de Luis Baena, calle de San Carlos No. 147, se hallan de venta á precios equitativos los siguientes articulos—

Carretillas de mano

Tirantillos de pino de Rusia

Tablas id. id.

Piedras para veredas

Dichas para caños

TAMBIEN—hay un hermoso molino de viento, con todos los útiles correspondientes, estufas de todas clases, desde 45 hasta 150 pesos cada una, tubos para estufas, todos los útiles necesarios para pintores y retratistas, papel pintado, &c. m17

AVISO

EL que se interese en comprar ó alquilar una chacara en las inmediaciones de esta capital, puede ocurrir en la calle de San Ramon frente al No. 51, que alli encontrará con quien tratar. Es propia para cualquier establecimiento tanto por su localidad cuanto por las excelentes comodidades que tiene en fincas, terrenos, pastos y aguadas permanentes. m 16 6p

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 12, 13, y 14 del corriente á las horas de costumbre y á las puertas del Juzgado Ordinario de esta Capital, se han de celebrar almonedas para la venta y remate en el último, de una casa perteneciente á la testamentaría del finado D. Francisco Rocha, sita en la calle de S. Ramon de esta Ciudad No 78 edificada en terreno de 15 varas frente al Sud y 48 de fondo al Norte, tasado el todo en tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos seis y cuartillo reales, segun resulta de las tasaciones que se pondrán de manifiesto en la escribanía de dicho Juzgado, á los que quieran instruirse de ellas.

Montevideo, Julio 3 de 1837.

QUILES.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 15 del corriente se librara el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

Abril 12—	D. José Ignacio Bays,	153
	D Bonifacio Zaballa.	174
15—	D. Pedro C. Peralta..	69
	D. Joaquin Gonzalez.	60
	D. Miguel Chacon...	42
	D. Francisco Leland.	15

Montevideo, Julio 10 de 1837.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Julio de 1837.

Habiéndose pasado por la Colecturía General al encargado de la recaudacion de los censos D. Manuel Correa, la liquidacion de todos los que se adeudan por el primer semestre del presente año, se suplica á las personas que deben satisfacerlos se sirvan verificarlo en la oficina de dicho Comisionado dentro del término de ocho dias.

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

AVISO

LA persona que necesite un cocinero ó mucamo, puede ocurrir a la calle de S. Felipe No. 33: tambien dara garantia de su conducta.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

D. BENITO RAMIREZ

Profesor de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y Paris, y ultimamente por el tribunal de medicina de Buenos Aires, ofrece al público servirlo con todo esmero y delicadeza.

Limpia las dentaduras, por mas negras que estén, del sarro, ó tártaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable, y necesaria en la sociedad, volviéndoles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, á costa de muy poco trabajo, usando al efecto un especifico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, con recortes elásticos de oro, con la delicadeza y finura que requiere el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrigiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion á las encias, y del principio escorbútico, como se manifiesta con este elixir tan conocido por sus virtudes.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo, a quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza, y alto aprecio, que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquiera enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elíxir conserva sana, y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas de elíxir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padecieren fuertes dolores de muelas, ó dientes; despues de habor hecho lo que queda arriba dicho, se mojara en el elíxir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, demaciada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes, ó encias. Tambien tiene los polvos dentificos para conservar los dientes blancos y hermosos.

☞ Las personas que quisiere usar de lo espuesto hallará al profesor en la calle de San Luis N.° 108 á la cuadra siguiente del café de la Alianza

NOTA—*Los frasquitos se venden en casa del Dentista.*

ESTERIOR

PORTUGAL.

Despues de la usurpacion de la corona de Portugal por el Infante D Miguel, traicion y perjurio sancionados por los curiales, la Córte de Roma queriendo reconocer á este príncipe en calidad de Rey, publicó la constitucion—*sollicitudo ecclesiarum*—confirmando el principio sucesivamente reconocido por los Papas Clemente 5.°, Juan 12, Pio 2.°, Sixto 4.°, y Clemente 11, de proveer y tratar de las cosas espírituales con los gobiernos existentes de hecho, sin perjudicar el derecho de tercero, ni la forma de gobierno que se estableciere para lo futuro.

En virtud de las disposiciones de que sirvió de pretesto aquella constitucion, la Córte de Roma recibió al Marques de Loviadio en calidad de Embajador de Portugal, y trató con él negocios de la Iglesia, y la institucion canónica de algunos Obispos y Arzobispos.

Restaurado el Reino, Doña María 2.ª debia esperar que la Santa Sede la reconociese, no solo en virtud de los principios de legitimidad, sino tambien de conformidad con los proclamados en la constitucion—*sollicitudo ecclesiarum*; pero no sucedio así. Los principios políticos que representa Da. María da Gloria, interpusieron una barrera entre ambas Córtes, y la religion sirve todavia á Roma de disfraz, para encubrir su animosidad contra la ilustracion de los pueblos por el régimen constitucional. D. Miguel fué reconocido por la existencia de hecho, esto es por estar en Lisboa en posesion del gobierno de la monarquía; ¿mas hoy que se halla fugitivo, en país extrangero, sin consideracion ni fortuna, viviendo á expensas del Papa, porque contiúa la Córte de Roma reconociéndolo como Rey, siendo así que declaró en su constitucion que reconocería solamente el hecho?

Para dar algun colorido á la contradiccion, dice la Córte de Roma, que el gobierno de la Reina es herético y cismatico; pero suponiendo qué esto fuese así, ¿estamos, pregunto, todavia en aquel tiempo en que los Papas nombraban y deponian Reyes á su arbitrio, para dar la corona de Portugal á D. Miguel, por la sola razon que el gobierno de la Reina, dos veces legítima, es en su modo de pensar, herético y cismatico? Pero veamos las heregías de que la Córte de Roma acusa al gobierno de la Reina, y entonces cada uno juzgará de su importancia: ellas existen en las siguientes disposiciones oficiales: 1.ª que mando salir de Lisboa al nuncio de S. Santidad por ser cierto que protegia á los enemigos del Estado; 2.ª que nombró un vicario capitular y gobierno del obispado de Porto, no obstante que vivia el Obispo D Juan de Magallanes y Avelar, el cual habia nombrado un vicario capitular cuando desamparó sus ovejas para huir de su obispado siguiendo al usurpador; 3.ª anuló las elecciones de los prelados regulares de ambos sexos hechas bajo la influencia del gobierno intruso, y mandó proceder á otras nuevas;—4.ª que creó una comision de reforma general eclesiástica; 5.ª que privo de sus diocesis à los obispos de Coimbra, Madera y Algarves, por el crímen de conspiracion, y nombró vicarios capitulares como en el caso de haber vacante; 6.ª que declaró rebeldes y traidores á todos los eclesiásticos que abandonaron sus beneficios para seguir al Rey intruso, despues de proclamada la Reina legítima, y suprimido el convento que los recibiere, sus bienes declarados nacionales y castigado el prelado con la pena de complicidad; 7.ª que declaró vacantes todos los obispados y arzobispados provistos por el gobierno intruso, siendo confirmados por el Papa, extendiendo la misma disposicion á todas las dignidades y beneficios eclesiásticos dado ó confirmado por dicho gobierno; 8.ª que declaró incurridos en la pena de rebeldia á los individuos á quienes se confirieron tales beneficios ó dignidades, si usaren de los títulos que son inherentes á ellos; 9.ª que mandó salir á los novicios de los conventos, y prohibió la admision de otros nuevos; 10.ª que abolió los patronatos eclesiásticos, y reservó al gobierno el derecho exclusivo de presentacion; 11.ª que prohibió el toque de las campanas â no ser para la misa y la oracion; 12.ª que abolió las órdenes regulares; 13.ª que abolio los diezmos eclesiásticos; 14.ª que extinguió el fuero eclesiástico; 15.ª que consintió finalmente la publicacion de libros condenados como son: Vida escandalosa de los Papas, Cuentas con la Córte de Roma, Un escrito ex profeso contra el Papa Gregorio 16, y algunos otros.

De todas estas heregias, la que merece alguna atencion es la que declara vacantes todos los obispados y arzobispados provistos por el gobierno del usurpader; pero sea cual fuere la importancia que se le dé, ella desaparecerá cuando se sepa, que el finado Duque de Braganza, en calidad de tutor de su hija, protestó oportunamente, á los Obispos propuestos por el usurpador, pues que en caso contrario, las leyes del reino concernientes á la materia, se aplicarian contra tales prelados; acontecimiento que no seria nuevo en Portugal, ni en otros reinos igualmente catolicos, como en Napoles, donde el Rey Fernando 1.° volviendo de Sicilia mando juzgar y ejecutar la sentencia de pena capital pronunciada contra un arzobispo por el crimen de lesa magestad.

El Gobierno actual de Portugal conserva en Roma un agente diplomático, con el titulo de encargado de negocios, que no estando reconocido como tal se comunica con Monseñor Capaciní: pero no le es permitido hablar con el Cardenal Secretario de Estado. Sus relaciones tienen por objeto el reconocimiento de su gobierno; pero los curiales responden que restablescan las cosas en el pié en que estaban antes, y que entonces podrán tratar.

El consejero Migueis, encargado de negocios de la Reina, esta en posesion de los archivos de la embajada, y administra la iglesia y propiedades de la cofradia de San Antonio de los portugueses en Roma. El Marques de Lavradio con motivo de ser reconocido embajador quiso apoderarse de todo por la fuerza: obtuvo una órden de la policia para el despojo del archivo; pero prevenido oportunamente Migueis lo deposito en casa del embajador de Francia; bajo cuya proteccion continuó en adelante la administracion de la iglesia y sus propiedades.

Lavradio está siempre inscripto en el almanaque como embajador de Portugal, y representa un Rey sin reino cerca de la misma Córte que esta sostentando con limosnas contra la disposicion de la misma constitucion—*Sollicitudo ecclesiarum.*

ESPAÑA.

Este reino se encuentra en las mismas circunstancias que su vecino para con la Córte de Roma. Todas las disposiciones tomadas respecto de la Iglesia, fueron condenadas en las alocuciones pronunciadas en diferentes conclaves, por el Papa actual. La naturaleza de estas disposiciones coincide tambien con las de Portugal; pero el gabinete de Madrid mas avisado en esta parte que el de Lisboa, dejó de solicitar su reconocimiento luego que recibió la primera respuesta negativa.

Propuso varios Obispos, de los cuales algunos estaban ya nombrados por el finado Rey Fernando 7.° El Papa rehusó confirmarlos en nombre de la Reina, y ofrecio pasarlos como de motu própio. La proposicion era buena, mas fué desechada, y las cosas se van agravando cada vez mas.

Se advierte una singular anomalia. Este estado de hostilidad no obsta para que los españoles continuen pidiendo dispensas para mil casos diferentes, y que ellas sean en su mayor parte, remitidas por el propio gobierno á su encargado de negocios en Roma.

La Córte de Madrid aunque reconocida por la de Roma, conserva en esta un encargado de negocios con caracter oficial é inscripto con la misma calidad en el almanaque romano. Es el agente diplomático que quedó despues de la partida del embajador á la muerte del Rey Fernando, quien para evitar mayores cuestiones se contentó con el titulo vago de S. M. C. sin designar la persona á que debia pertenecer.

El Pretendiente D. Cárlos tiene tambien su agente diplomático cerca de la santa sede, el cual aun que no está inscripto en el almanaque, trata con el Cardenal Secretario de Estado, y con el Papa en persona. La parte de España que sigue la suerte del Pretendiente, recibe de Roma todos los recursos que implora.

El palacio y archivos de la embajada estan en poder del caballero Aparicio, encargado de negocios del gobierno legitimo. El caballero Ramirez agente diplomatico del Pretendiente, no tiene administracion alguna. El Papa retiró su nuncio de Madrid.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Julio 11 de 1837.

Habiendo fallecido en la noche del dia anterior el Sr. Dr. D. Francisco Llambí. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores y Decano del Superior Tribunal de Justicia; y deseando el Poder Ejecutivo consagrar à su memoria un tributo de veneracion, ha acordado y resuelvo.

Art. 1.° Desde la promulgacion del presente Decreto hasta la conclusion de las exéquias el dia de mañana, los Buques Nacionales, las Fortalezas, y demas parages públicos donde corresponda, mantendrán bandera á media asta, agregando los primeros los signos fúnebres de costumbre.

2.° La fortaleza de San José tirará un cañonazo de hora en hora durante el mismo tiempo, y trece consecutivos al sepultar el cadaver.

3.° El Gobierno, las corporaciones y los empleados civiles y militares, asistirán de luto al mismo acto.

4.° El cadáver será sepultado en un lugar preferente del Cementerio público, en el cual se elevará un mausoleo costeado por el Tesoro Nacional.

5.° Una comision compuesta, de uno de los Ministros de Estado, de un miembro de la Cámara de Justicia, del Fiscal General, del Géfe Político de este Departamento y del Oficial mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores acompañarán el feretro, desde el Templo hasta el mismo Cementerio.

6.° El Ministro Secretario interino en igual Departamento cuidará de la ejecucion del presente Decreto, que se publicará y comunicara á quienes corresponda.

ANAYA.
Pedro Lenguas.

ESCRIBANIA DE GOBIERNO Y HACIENDA.

Montevideo, Julio 1.° de 1837.

Exmo. Sr.

Elevo á V. E. testimonio del acta celebrada para la inutilizacion de 40 vales ministeriales que contenian los 31,233⅓ pesos amortizados en el próximo pasado Junio.

Dios guarde á V. E.

Exmo. Sr.

Manuel del Castillo.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda D. Francisco Joaquin Muñoz.

Amortizacion de 34,233⅓ pesos.

ACTA.

En Montevideo á diez de Julio de mil ochocientos treinta y siete: habiendo el dia primero dado cuenta al Ministerio de Hacienda el Sr. Tesorero general D. Silvestre Blanco q' en Junio anterior se amortizaron treinta y cuatro mil doscientos treinta y tres pesos tres reales; á saber: catorce mil doscientos treinta y tres con tres pertenecientes á la primera emision del emprestito de ciento veinte mil; y veinte mil que correspondian á la segunda del de sesenta mil contenidos los catorce mil doscientos treinta y tres con tres en catorce billetes señalados, uno n° 27 con valor de dos mil ps.—otro, núm 28 de mil doscientos—otro, núm 33 de setecientos—otro, núm. 36 de mil seiscientos—otro, núm. 37 de trescientos treinta y tres y un tercio—otro, núm. 42 de cuatrocientos—otro, núm. 43 de quinientos—otro, núm. 46 de mil y cuatrocientos—otro, núm. 49 de ocnocientos—otro núm. 54 de un mil pesos—otro núm. 57 de mil tambien—otro núm. 58 de dos mil cuatrocientos—otro, núm. 72 de cuatrocientos—y otro, núm. 121 de quinientos. Y estando así mismo contenidos los referidos veinte mil de la segunda emision, en veinte y seis vales ministeriales en la forma siguiente: uno con el núm. 13 por valor de setecientos pesos—otro, núm. 14 de igual cantidad—otro, núm. 15 de lo mismo—otro, núm. 16 de id.—otro, núm. 17 de id.—otro, núm. 18 de id.—otro, núm. 19 de id.—otro, núm. 20 de id.—otro, núm. 21 de id.—otro, núm. 22 de id.—otro, núm. 23 de id.—otro, núm. 24 de trescientos pesos—otro, núm. 39 de mil pesos—otro, núm. 40 tambien de mil pesos—otro, núm. 43 de mil pesos—otro, núm. 44 de la misma cantidad—otro, núm. 45 de lo propio—otro, núm. 48 de ochocientos pesos—otro, núm. 49 de setecientos—otro, núm. 50 de id.—otro, núm. 51 de id.—otro, núm. 52 de id.—otro, núm. 53 de setecientos—otro, núm. 54 de id.—otro, núm. 55 de un mil pesos—y otro, número cincuenta y seis tambien de mil. Para la inutilizacion de cuyos todos que estaba ordenada son las formalidades necesarias, se reunieron en la Colecturía General el Sr contador liquidador D. Manuel Reissig, el Sr. Colector D. Roman de Acha, el mencionado Sr. Tesorero, y asistidos de mi el infrascriplo Escribano, con algunos otros concurrentes, fueron examinados y reconocidos uno á uno los expresados cuarenta vales ministeriales que contenian dichos treinta y cuatro mil doscientos treinta y tres y un tercio pesos, y encontrada su identidad; yo mismo, à presencia de todos, los que queda referido se hallaban allí, los incendié en una luz de vela que al efecto se puso en la mesa, haciéndolos arder hasta que fueron reducidos absolutamente á cenizas que llevó el viento, siendo así materialmente aniquilados. En testimonio de lo relatado, y hecho firman la actual los tres citados señores jéfes de las oficinas generales y yo doi fé — *Manuel Reissig, Roman de Acha, Silvestre Blanco.* Ante mí, *Manuel del Cas-*

...o, Escribano de Gobierno ...Hacienda.

Asi consta de la acta original de su tenor que obra en el expediente de las de esta clase, en la Escribania de mi cargo, á que me remito, de que certifico. Y para pasar el presente al Ministerio de Hacienda la hice sacar, que signo y firmo. En Montevideo fecha ut sufra.

Manuel del Castillo.
Escribano de Gobierno y Hacienda.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO,
MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1837.

Antenoche á las 9 falleció S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Francisco Lambí, despues de una larga y dolorosa enfermedad, que pusó término á su vida en una edad mediana. Consagrado desde su juventud á la carrera de la jurisprudencia desempeñó alternativamente en este ramo, asi como en el de la legislatura y la administracion ejecutiva los destinos mas importantes, conservando en todos ellos el crédito de una honradez y una integridad intachables. No ha dejado á su numerosa familia mas que una fortuna muy mediocre, pero si grandes ejemplos de virtud doméstica; y el recuerdo indeleble de un padre excelente, un buen esposo y un ciudadano respetable, cuya muerte prematura es hoy un objeto digno del dolor público.

NOTICIAS DIVERSAS.

El Sr. Dr. D. Cárlos G. Villademoros ha sido destinado por el Gobierno para desempeñar una Comision diplomática cerca de la Córte del Brasil.

Ha sido nombrado por el Tribunal Superior de Justicia para exercer el cargo de Juez de lo Civil el Dr. D. José Ellauri, pero segun estamos informados parece que este ciudadano no lo acepta.

Todos los Cónsules extrangeros residentes en esta Cápital han tenido ayer la bandera de sus respectivas naciones á media asta, como un obsequio funerario al finado Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Francisco Llambí.

En los últimos periódicos del Rio Jáneiro hallamos el informe que da el Ministerio à las Cámaras Legislativas sobre el estado en que se halla la Provincia de San Pedro de Rio Grande del Sur, y desde el siguiente número haremos lugar á este documento, que no deja de ofrecer bastante interés.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

PARIS. Unos pagarés que giraron de Portugal sobre *Génova*, acaban de ser protestados por la cantidad de muchos millones de francos. Se supo que estos pagarés habian sido descontados á los miguelistas, con el objeto de suplirles los medios de armar y pagar algunos cuerpos, y que despues de un *visa* sobre dichos pagarés, sin aceptacion formar; los portadores contaban con la intervencion del Rey *Carlos Alberto* para cubrirlos el dia del vencimiento. Pero parece que S. M. Sarda no puede sola cargar con todos los costos de la alianza. Desde que el Papa se negô á dar socorros pecuniarios á D Miguel, este príncipe se empeñó personalmente con la corte de *Turin*, por una cantidad muy crecida, y que será preciso agregar á los demas gastos.

—TURQUIA, CONSTANTINOPLA, 25 *de Febrero*.—Aca no se piensa que los ingleses tomen un partido enérgico y dên un paso decisivo a favor de la pretension de los *circasianos* para su independencia. Entretanto parece que estos montañeses atrevidos recibieron de afuera promesas, à las cuales la espedicion del *Vixen* podria muy bien referirse.

Desde luego que Lord *Ponsomby* quedó mal con su gobierno, cesaron todas sus relaciones con la *Puerta*; ordenò à su Secretario de embajada no dar curso con el *Divan* à las negociaciones relativas al tratado de comercio; negociaciones de que al principio habia sido especialmente encargado el Sr. *Urquhart*.

El Sultan por su parte, segun se dice, tiene el intento de revocar todas las disposiciones que el embajador ingles le habia precisado hacer en favor del Sr. *Churchill*; aûn se asegura que el *Gran Señor* quiere volver su destino al antiguo *Reis Effendi*.

Los turcos se interesan mucho en la causa de los *circasianos*, por que las hermosas habitantes de los *Harems*, las madres, las mugeres de la mayor parte de los ricos musulmanes son *circasianos*, y que temen múcho, que en el caso que la *Circasia* fuese sometida à la dominacion de los rusos, ya no se importarian estas lindas mugeres en *Turquia*.

(*Courrier Allemand.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sírvase Vd. dar lugar en su Diario á la siguiente representacion, que agradecerán á Vd. S. S.

EXMO. SEÑOR.

D. José María Ortega, panadero de Extramuros á V. E. con todo mi respeto digo: Que en el Periódico Universal de hoy once he leido un acuerdo de la J. E. Administrativa del 6 del corriente en que dice á V. E que en cumplimiento de la Ley de 7 del próximo pasado Junio, cuyo articulo 2.° dice que desde 1.° de Julio quede el pan *libre de la tasa á que estaba sugeto* ha puesto tasa al pan señalando veinte y cuatro onzas á todo pan que se haya de vender, doce á su mitad, y seis á su cuarta parte sin decir porque precio se hayan de vender estas porciones

Conocidamente la J. E. A. no ha entendido la Ley, ó le ha dado una extension evidentemente contraria á su tenor y espíritu: La tasa que tenia el pan antes de la Ley de 7 de Junio no era otra que la del peso fijado con anterioridad por un arancel; esta tasa fué la que suprimió la Ley de 7 de Junio, y el decir ahora que todo pan que se venda debe precisamente tener tantas ó quantas onzas, es sugetarnos á una medida de que quiso escsonerarnos la Ley. Si la J. E. A. ha querido con su acuerdo prepararse el medio de inspeccion que la misma Ley reserva sobre el peso, y calidad del pan, hubiera podido adoptar otro medio mucho mas sencillo que ni fuera contrario à la Ley como el que ha adoptado, ni introdujera una confusion como la que indudablemente se introducirá en el pago tan minucioso del pan que se vende por detall

La Policia tiene aqui como en todas partes la inspeccion en los pesos y medidas por los cuales se vende, y esta misma inspeccion es la que se ha querido dejar la ley de 7 de Junio sobre el pan. Mas esto no quiere decir otra cosa sino que la Policia debe cuidar que lo que se venda por libras tenga exactamente 16 onzas que la componen, sin que el pulpero ó el vendedor las cercene, y castigandolo en el caso de fraude; esto mismo es lo que deberia hacer con el panadero en virtud de la Ley de 7 de Junio; la Policia debe cuidar que el panadero no engañe al público en el peso del pan dandole por medio ocho onzas, por ejemplo, cuando el pan no tenga mas que seis ó siete, lo que se consigue haciendo que el panadero marque en el pan las onzas que ofrece vender por un medio, y si se encontrare falta ó diferencia entre lo que se promete, y realmente tiene el pan, entonces será el caso que la Policia cástigue con una multa ó de cualquier otro modo la contravencion.

Se hace pues necesario que V. E. se digne reconsiderar el acuerdo de la J. E. A. y de conformidad con las observaciones que dejo indicadas formar el reglamento que considere conveniente para el cumplimiento de la citada Ley de 7 de Junio, mandando que en el entretanto mientras se toma una deliberacion mas detenida quede suspenso el acuerdo de que reclamo, comunicandose para su conocimiento á la Policia con el objeto tambien de ahorrarnos vejaciones inutiles sin ventajas ningunas del público ni de la Ley; como es de Justicia que pido

Josè Maria Ortega.

EXMO. SEÑOR.

Otro si decimos los abajo firmados, que considerando arreglada y justa la solicitud precedente de D José María Ortega nos avenimos à ella y suplicamos á V. E. se sirva resolver de conformidad.

Juan Manuel Fernandez.
José Masera.
Andres Vazquez.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes Despachados—Dia 11

D. Alexos B querí para Bs. Ays.
Dolores Alfaro id.
Angelo Ripal de Flores id.
Juan Bautista Baner id.

PRESENTADOS.
Dia 11.

D. Francisco Solano Gigina de Buenos Ayres
Saturnino Baigorre id.
Ramon Dominguez id.
Juan Dominguez id.
Cayetano Estelato id.
Pedro Lopez Rivero id.
Manuel Rodriguez Correa y dos peones Valiente
Bernardo Zabala Porongos
Antonio Casas Cerro Largo
Felipe Balle Franciu.

INTRODUCCION DE GANADO

Dia 11

	vacunos.
à D Guillermo Fros......	124
Justo Latorre........	105

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 11
á D. Juan Gowland
1 fardo alfombras.

MARITIMA

HAN CERRADO REGISTRO.
Dia 11

Paquete nacional PAULA, su patron Agustin Queirolo, con destino à Santa Fé por su patron con,

100 rollos tabaco negro
131 barricas azucar
7 cajas id.
75 cajoncitos cohetes
5 pipas aguardiente
5½ id. vino blanco
3 id. de anis
1 id. caña
211 frasqueras ginebra
26 pipas vino tinto
30 botijuelas aceite
22 balas papel blanco
10 id. id. estraza
1 bocoy jarros de lata
10 bolsas arroz
4 barriles pimienta
21 fardos } quesos.
12 cajones }

Bergantin español INDIO ORIENTAL, capitan Manuel Fermin Padron, con destino á Cadiz por su capitan con:—

11289 cueros vacunos
48 id. bagual
1 fardo.

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 11 DE JULIO

Letra..............N *azul*

Suer.	Nos.	Patacons	Suer.	Nos.	Patacons
1	3975	20	25	5511	15
2	15387	15	26	[illegible]	20
3	17767	15	27	4292	500
4	3244	15	28	2795	15
5	4222	25	29	13163	15
6	8744	15	30	16444	15
7	15097	15	31	13887	15
8	10621	15	32	17911	30
9	15751	40	33	6774	15
10	6583	15	31	5863	20
11	7803	15	35	7123	40
12	13053	15	36	11961	25
13	11923	15	37	16350	15
14	3127	20	38	8298	15
15	7558	15	39	14839	15
16	[illegible]	25	40	14513	15
17	5893	100	41	13359	15
18	10387	15	42	9269	50
19	12944	30	43	11496	15
20	6602	15	44	6135	15
21	3387	15	45	3291	15
22	12690	15	46	11810	15
23	15728	50	47	2539	25
24	14196	15	48	16291	15

AVISOS NUEVOS

La familia del finado Dr. D. FRANCISCO LLAMBI suplica á sus amigos se sirvan honrarla con su asistencia á las diez del dia de hoy y mañana al entierro y honras que se le han de hacer en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedará reconocida.

Montevideo, 12 de Julio de 1837.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Tesorería General ha pagado el dia 8 del corriente, por medio de los respectivos hábilitados, al

Juzgado Ordinario de Montevideo, por Mayo
Junta Económica de id., por id

Montevideo; Julio 12 de 1837.

AVISO DE POLICIA.

EN la casa central de Policía se halla una mula q' fué encontrada por el encargado del Cementerio que estaba adentro; el que se considere con propiedad a ella ocurra al Departamento, donde dando las señas le será entregada.—Montevideo, Julio 12 de 1837.

CONSULADO DE PORTUGAL
EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—

Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul.

AVISO.

EN la casa de altos inmediata a la de las HH. Camaras, primer piso, se venden varios muebles. Para tratar ocúrrase allí mismo a cualquiera hora del dia.

TEATRO.

Grande espectáculo estraordinario
Lírico-Dramático.
A beneficio de
JUSTINA PIACENTINI,
HOI Miercoles 12 del corriente.

PRIMERA PARTE—

Precederá al todo de la funcion una brillante sinfonia y se pondrá en escena a continuacion la interesante comedia en 2 actos, titulada—

El Capitan Florival,
Ó SEA
UNA TRAVESURA DE AMOR

En la que en medio del primer acto se cantará dentro de bastidores al piano una cancion en castellano, perteneciente á la misma comedia, y en el intermedio de los dos de que se compone está pieza cantará la beneficiada un precioso rondó nuevo con coros de la ópera la *Lucia de Lammermoor.*

SEGUNDA PARTE—

Despues del acto segundo la beneficiada cantará unas variaciones nuevas compuestas por la celebrada *Malibran Garcia*, sobre el tema de un nuevo wals de la ópera AMELIA.

En seguida se ejecutará á toda orquesta una nueva sinfonía compuesta expresamente por el Sr. Cavalli en obsequio á la beneficiada, concluyendo esta parte con el famoso dueto nuevo de la ópera la *Extrangera*, del célebre Bellini, cantado por la beneficiada y el Sr. Montoro en clase de aficionado.

TERCERA PARTE—

La nueva y jocosa petipieza en un acto—

El billete de la Loteria
Ó LA
CARTERA PERDIDA.

Terminando la funcion con el terceto del Maestro Coccia—

LA FIESTA DE LA ROSA,

Cantado por la beneficiada, el Sr. Montoro y el Sr. Jimenez en clase de aficionados.

A la hora de costumbre.

REMATES.

Por R. CARRERAS y hermanos.

En el almacen de D. Pablo Nin calle de S. Felipe No.

El VIERNES 14 del corriente se han de vender por el mas alto precio que se pueda obtener, todas las existencias de dicho almacen para conclusion de negocios, cuyo pormenor es el siguiente—

Lonas, brines, cordeleria, aujas para vela, lanillas de bandera, sacos bacios, cigarros havanos, navajas finas, libros en blanco, lapices, cuerdas de guitarra, libritos de ojuela de plata, cartas del Rio de la Plata, municiones y polvorines, gorros punzones Catalanes, papel de cartas, id. para cigarros, hilo de acarreto Catalan, id. de velas, dicho de zapatero, pinceles, naipes, cuchillos y tenedores, palmatorias charoladas, botas y zapatos, tarritos de tinta, cola, tiza, cajitas para obleas, cucharas de platina, dichas de composicion, clavos y tachuelas, de fierro y de cobre, martillos, cepillos para botas, losa surtida, bastones de estoque, ladrillos de diferentes clases y tamaños, anzuelos surtidos, tapones de corcho, serruchos, azul de Prusia, cardenillo, bermellon de la India, ocre de diferentes colores, pintura amarilla en polvo, barniz capal, aceite de linaza, jamones de España, longanizas de Cataluña, canelon, almendras, barriles de anchoas, té de todas clases, café, pimienta, cominos, chocolate, aceitunas en barrilitos y botijuelas, alcaparras, encurtidos, licores, cerbeza vino de Oporto, dicho de madera, dicho frontiñan, dicho champagne en canastos, ginebra botellas vacias, jarcia, estopa, alquitran, papel alquitranado. Y muchos otros artículos que por su extension no se expresan.

Empezará á las 10 en punto de la mañana y seguirá á las 4 de la tarde.

POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos N. 147.

El VIERNES 14 del corriente á las 10 en punto de la mañana se han de vender precisamente á la mejor postura y á dinero de contado el variado surtido de muebles modernos ultimamente llegados a este puerto en el Bergantin amburgues CARLOS HENRIQUE, cuyo pormenor se dará en el número siguente.

EN LA LIBRERIA DE HERNANDEZ,

Calle de San Pedro ó del Porton No. 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras—

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Código de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
 Id. Francés y Castellano
 Id. Ingles y Castellano
 Id. de hacienda por Canga Argüelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
 Id de la Academia
 Id. de Chantreau, francesa
 Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Le-gendre, geometria
Auguetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debo ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecua histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Gullivert
 Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El picaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 láminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Gertrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliere
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Sonclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfar de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
 Id turcas, id peruanas
 Id de Jacobo Doris
 Id de Lord Chesterfield
 Id de Abelardo y Eloisa
 Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la víctima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felsheim
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pensa por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calabera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
Luisa de Clermont, el Filibustero
El pie de Fresquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Marta de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galeria fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Apelidas ó las guerras de Esparta y Arenas
El hijo natural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas

Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA VENDE.

CUATROCIENTAS cabezas de ganado de cria de buena calidad y manzo, para tratar estará en su despacho en el Porton viejo.

Manuel Correa.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

TIENE encargo de buscar colocacion en tienda ó almacen para un jóven español que posee tres idiomas, y da garantías de su buena comportacion y aptitudes. Para tratar estará en su despacho sito en el Porton Viejo MANUEL CORREA.

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos broncendos á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra.—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

SE VENDE

UN horno de ladrillos con galpones grandes, &c., sus carretillas y demas utensilios que han servido solo un año: el sitio es muy aparente, siendo entre el Cordon y la Ciudad, y de consiguiente de facil venta los ladrillos. Para tratar pueden ocurrir a la calle de San Miguel No. 27. junio 28 tfs

SE VENDE

UN terreno de diez mil varas cuadradas en la inmediacion de la Plaza de Toros; se dara por un precio comodo: para tratar ocúrrase al escritorio de D. José María Esteves, encargado de su venta. junio 28 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.

Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id id

AVISO AL PUBLICO

LA Escribanía pública del Juzgado Civil, que hasta ahora ha ejercido el Escribano que suscribe en sociedad con el Sr. D Gabriel Pereyra, desde el 1º del corriente mes es solo de mi esclusiva propiedad. Por consiguiente al anunciarlo al público creo escusado decirle, que siendo mi ánimo el prestarme a toda hora al servicio que se me solicite, para al efecto estaré presente en todo el dia en la oficina, excepto los momentos que ande en notificaciones; pero tambien me es forzoso anunciar, que debiendo cumplir mis compromisos, y cubrir los gastos que demanda la oficina, los litigantes cubrirán sin ninguna dilacion los derechos acostumbrados de cada escrito que introducen, a excepcion de las vias ejecutivas y pleitos de pobres, que lo satisfarán cuando sea de derecho exijirlos.—Por lo demas puede estar satisfecho el público a quien me dirijo, que mi buena comportacion, actividad y zelo por sus asuntos, serán desempeñados como ha acostumbrado y ofrece

MIGUEL BRID.
Escribano público.

JUAN MANDAIN,

QUE tiene su fábrica de coches frente a la casa del finado Melo, y que por algunos inconvenientes previno al respetable público de esta capital, que dejaba de ocuparse en este ramo; a lanados aquellos, se ofrece de nuevo para la construccion y reparacion de toda clase de carruages y atalages, muy particularmente para los que necesiten coches, volantas, y galeras del último gusto.

SE VENDEN en la misma fábrica algunos carruages que se han construido en ella, y otros cuya enagenacion se ha encargado.—Podrá tambien hacer venir de Europa los carruages y demas pertenencias del ramo que se quieran, por una módica comision. j 12

SE HA HUIDO.

UN negro de Da. Angela Sobredo, de 27 años de edad, llamado Benito; estatura regular, color renegrido, cara delgada, nariz afilada, ojos chicos, un tajo chico en el labio de abajo que se le vé cuando habla, orejas chicas y unas cicatrices en las espaldas y gasta chiripá. El que lo encuentre y lo entregue á su dueña que vive en la calle de San Benito No. será bien gratificado.

AVISO.

EN la Carpintería establecida por José Escudero fuera de las inmediaciones del nuevo Mercado en las casas de Juan A Martinez, necesitando de uno ó dos jóvenes que quieran dedicarse a aprender el arte de Carpintería, pueden presentarse ya por órden de sus padres a tratar del modo con que deberán ser admitidos, lo que se compromete enseñarles en un todo dicho oficio. En la misma casa se encontrará el dueño a todas horas del dia. jun 19 3p

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escotidos y calados modernos. Tambien las hay le talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Junio, de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma militar.—*Montevideo, Julio 1.º de 1837.*

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA VENDE

HASTA 100,000 LADRILLOS y un excelente horno para hacerlos, todo a muy moderado precio: tambien arrendara el mismo horno, que esta provisto de todo lo necesario para trabajar.

☞Con arreglo a lo mandado por el Superior Gobierno, se esta cobrando el censo de los seis meses vencidos del presente año, y el Agente suplica a los SS que deben pagarlo tengan la bondad de contribuir con prontitud con lo que a cada uno corresponde luego que se presenten sus dependientes recaudadores, en la inteligencia que es muy corto el plazo que se le ha dado para vertir en Tesorería la suma que se le ha mandado recolectar.

Para la venta arriba expresada estara en su despacho sito en el Porton viejo

Manuel Correa.

Aviso á los Señores Bascos.

EL Capitan AUBERT tiene el honor de avisar a los señores Bascos que su buque la "Jóven Gabriela," saldrá para Francia el 25 del corriente: se compromete a entregar en el país Basco el dinero de aquellos que quieran honrarlo con su confianza, y tambien pasara compromisos con los que quisiesen hacer venir pasageros, a los cuales asegura todas las comodidades que se pueden desear. Como por lo pasado, dara dos veces a la semana pan de primera calidad a los hombres, y todos los dias a las señoras; los Jueves sopa de Acedera y los Domingos la olla con carne fresca. El precio del pasage queda establecido en 70 patacones para los hombres, y 75 para las señoras.—Para tratar véase con dicho capitan calle de San Juan fonda del Sr. Bernard, con Don Salvador Etchegoyen zapatero calle de San Gabriel, y con su consignatario P. Requier.

SE VENDE

Un negrito de 10 á 12 años, en la calle de San Pedro No. 166 darán razon. jul 5

AVISO. INTERESANTE.

JUAN LASIME, albeytar y herrador tiene el honor de avisar al Público de esta Capital que ha establecido su taller en la Recoba, atras de la Iglesia Matriz, y en frente del Parque de Ingenieros, adonde tiene todas las comodidades para cuidar y curar caballos, mulas y animales domésticos que se hallen enfermos, segun todos los principios del arte. Una larga esperiencia adquirida en muchos años de permanencia en el país, y los estudios profesionales que ha hecho en Europa le facilitan los medios de ejercer su arte con perfeccion.

En el mismo establecimiento se herran caballos en proporcion a las necesidades de cada animal. Los precios serán los mas equitativos.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA *VENDE.*

UNA hermosa chacra en las inmediaciones del Cerrito con buen edificio de azotea, palomar, algibe y pozo de balde, hatonas, monte frutal, mucha estenzion de terreno, pues se cree la mas grande de estas inmediaciones; estando todo bajo de buenas zanjas.

Vende tambien un negro de campo bastante jóven.

Para tratar estará en su despacho en el Porton viejo.

MANUEL CORREA.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, se venden y se aplican en la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos No. 41, en la acera de los altos del Sr. Arraga. ab 6 3p

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

AVISO

NI el Capitan ni los Consignatarios del Bergantin Dinamarques PRINCESA CAROLINA AMADA, serán responsable por las deudas que podrán contraer la tripulacion de dicho Buque. Junio 21

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

AVISO

SE vende a pedimento suyo una morena robusta y de servicio general para una familia: quien se interese en su compra ocurrirá a la chacra que está en seguida de la de D. Antonio Perez en el Arroyo Seco, ó al Escritorio de D. Agustin Castro en la Plaza principal. j 7 3p

ACEITE DE LINAZA

POR mayor y menor a precio muy bajo, se vende en la calle de S. Gabriel No. 92. Igualmente un gran surtido de clavos de todos tamaños, muy baratos. Junio 20 6p.

AVISO.

SE vende, ó se conchava para ama de leche una negrita de 17 años recien parida con la cria: el que la necesite, en la calle de San Pedro número 175 hallara con quien tratar.

AVISO

Interesante à los aficionados á riñas de gallos.

EL Capitan del bergantin ingles *William Waters*, tiene abordo de su buque cuatro gallos ingleses de una nueva calidad, tan buenos que no se conocen otros mejores en Inglaterra. Las personas que se interesen por ellos podrán pasar abordo á verlos donde encontrarán con quien tratar. Julio 3—

AVISO

EN la casa de D. Juan Fernandez del otro lado del paso del Molino, darán razon de un plantio excelente que se vende, y se compone de naranjos dulces, ingertos de manzanos, nogales y durazneros, todos de 3 años, ecepto los durazneros.
Julio 3—

SE VENDE

EN las inmediaciones de la capilla del Peñarol la chacra de la viuda del finado D. Juan Fernandez, tiene todos los útiles para labranza, poblacion y una legua de fondo menos 6 cuadras, un grande monte frutal de manzanas, peras, duraznos, y muchos sausales. El que se interese en su compra la dueña vive en la chacra, ó puede verse con D. Isidro Osorio.

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

SE VENDE,

UN negro jóven inteligente en trabajos de campo, y tambien de panadería. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Gabriel No. 105.

AVISO IMPORTANTE

SE arrienda ó vende una suerte de chacara de las delineadas en el Cerro y es de las mejores, asi por el local como por tener aguada permanente, su fondo al arroyo Pantanoso y mas del duplo del frente de las otras. El que quiera tratar sobre ella, para una ú otra cosa, puede verse con su dueño fuera de la ciudad en el saladero que fué de Magariños situado a la inmediacion de la primer laguna del Buceo; y dentro de ella con D. Manuel Correa, Agente de Negocios de Campaña, que tiene su oficina en el Porton Viejo. jun 14

AVISO.

Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 tf.

HORNO DE LADRILLO

SE arrienda un horno calculado para 33000 ladrillos, situado cerca del Molino de Viento. Hay seis viviendas, cocinas, dos pisaderos, cañada de agua permanente, dos pozos y todos los utensilios necesarios para empezar a trabajar.

Igualmente se vende una cantidad de ladrillo pronto para entregar.

Los interesados pueden ocurrir a la calle de San Pedro casa de D. Juan Vidal y Balle, que encontrarán con quien tratar. jun 14

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

EN la tienda mercería conocida por PEINERIA, calle de San Gabriel No. 98 acaba de sacarse un surtido de peynetas de última moda, a menos precio que las que se han vendido hasta ahora — Guantes de cabretilla para señora bordados a 6 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños a 2 y medio rs. el par y 26 rs. la docena—Cajitas de broches a 4 vintenes—Candeleros de platina 15 y 20 rs. el par—Corbatines del mejor gusto a 12 y 18 rs. uno—Pañuelos de cambray de hilo y de seda de la India—Juegos de algedrez y una variedad de otros muchos artículos a precios equitativos. ☞En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peynetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer a los que lo honren con su confianza. feb 28 20c

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Cardon y en el establecimiento del Sr. Varela en la Plaza mayor, y en el de igual clase D. José Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontraran de venta recetarios medicinales del célebre Dr. Mandouti, a un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12p.

AVISO

A los Padres de familia.

UN Jóven Español que ha sido discipulo de los mejores maestros en la real casa Lonja de Barcelona, cuya profesion es escultor, y que entiende en las obras de marmol de cualquier género que sean, segun el gusto moderno, puede enseñar el dibujo en toda su extension hasta el modelo y trabajar el barro; y como se le han presentado algunas lecciones de este hermoso, útil y ameno arte, hace presente al Público que se contraerá a este ejercicio ya dirigiendo clase reunida en su casa, ya en las casas de sus discipulos de uno y otro sexo. Para tratar con él y convenir en la hora y demas cosas, ocúrrase a la calle del Porton en la Confitería Catalana.

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos y velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

AVISO.

SE vende una casilla que está fuera del Porton del Mercado al lado de la casa del Sr. García: la persona que se interese ocurra á casa de dicho García para tratar. junio 2 3p

AVISO

EN la casa conocida por el Hospital del Rey, panadería que fué de Varela, se vende harina del país superior, en bolsas de 4 arrobas, y se responde de su buena calidad. Se vende tambien por menudeo.

LA LIBRERIA DE HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.